

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GALLOEXPRES C.A.

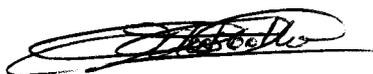
En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GALLOEXPRES C.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y estado de Flujo del Efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de acuerdo a la normativa vigente que rige el ámbito contable de las compañías y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general, cabe mencionar que el movimiento económico de la compañía ha sido mínimo, teniendo como único ingreso el aporte de los socios para gastos mínimos que se efectuaron.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GALLO EXPRES C.A. al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GALLOEXPRES C.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,



Gladys Gallo